

VISTO:

El expediente N° 230/06/04 caratulado: "Eleva proyecto sobre el Programa de Orientación Vocacional", en el cual se propone el proyecto denominado: "En búsqueda de la identidad laboral ocupacional"; y

CONSIDERANDO

Que dicho proyecto fue elaborado con vistas a satisfacer la demanda generada en los últimos cursos de la escuela media o polimodal, en orden a la orientación vocacional y ocupacional.

Que a tales fines se postula "posibilitar el logro de elecciones vocacionales que satisfagan los intereses y aspiraciones del estudiante y favorezcan su aporte responsable a la comunidad, ampliando el campo de elección mediante el conocimiento . objetivo de la realidad educacional y ocupacional, y todo ello a partir de una participación activa por parte de los jóvenes interesados".

Que en la medida en que el desarrollo del Proyecto alcance el objetivo propuesto precedentemente, es dable esperar que los egresados del nivel medio o polimodal, beneficiarios directos del proyecto, adopten decisiones más fundamentadas y acertadas en orden a la prosecución de sus estudios en el nivel superior.

Que el suscripto es competente para resolver sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 16 inciso i) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad

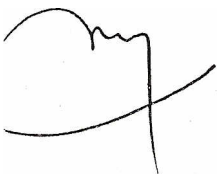
Por ello

EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aprobar el proyecto denominado "En búsqueda de la identidad laboral ocupacional" .


ARTÍCULO 2° ._ Crear, a los fines de su ejecución, dentro de la estructura organizativa de la UADER un Centro de Orientación Vocacional.

lo.



ARTÍCULO 3°._ Determinar que el Proyecto mencionado en el artículo 1 ° se desarrollará en dependencia de la Secretaría Académica de esta Universidad.

ARTÍCULO 4° Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda y cumplido, archívese.


Cr. MARIO F. RODRÍGUEZ
Catedrático de Historia y Geografía
Universidad Autónoma de Entre Ríos